



99 149

MODELO DE UTILIDAD

=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

D^a CONCEPCION BAULENAS FONT,

D. FERNANDO TERMES ALMIRALL Y

D. GUILLERMO TERMES ALMIRALL

todos ellos de nacionalidad española, propietarios respectivamente en el 50, 25 y 25 % de la invención y domiciliados en Martorell (Barcelona), calles Pedro Puig núm. 48 y Calvo Sotelo núm. 130, relativo a:

" CESTA RODANTE "



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

El presente Modelo de Utilidad hace referencia, conforme indica su enunciado, a una cesta rodante. - - -

5 En lavanderías, hoteles, residencias, hospitales y lugares públicos similares son necesarias cestas para transporte de ropa sucia y limpia antes y después de su lavado. Asimismo para el transporte de toda clase de hilatura interiormente a una fábrica, así como en tintorerías y otros lugares son necesarias asimismo cestas transportables de esta índole que permitan su fácil manipulación. Con tal ánimo se ha ideado la cesta rodante a que hace referencia el presente Modelo de Utilidad, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por un armazón tubular dotado de ruedas para su

10 transporte, poseyendo unos travesaños tanto superior como inferiormente en los que queda fijada una bolsa intercambiable de materia flexible (que es la que constituye la cesta propiamente dicha) poseyendo la parte inferior del armazón un dimensionado menor que la superior para

15 permitir la introducción de una cesta en la otra, cuando se trata de su traslado en vacío, estando dotado el propio armazón de un tirante que lo circunda para su mejor manipulación. - - - - -

25 La cesta, realizada de acuerdo con las anteriores características, presenta además de otras ventajas que se harán evidentes a los expertos en el ramo, las siguientes: Por tener su armazón tubular de acero, resulta resistente y capaz para soportar pesos considerables, al mismo tiempo que ligera de peso. - - - - -



Al ser las ruedas de nylon inyectado hace que no sea posible la adherencia de hilos ni borras. - - - -

5 Asimismo al ser las cestas de dimensionado mayor en su parte superior que en la inferior, las hace estibables entre sí introduciéndose una en la otra, con lo que se evita un espacio muerto y permite el transporte en vacío de varias simultáneamente, para lo cual es preciso dotar a la cesta con ruedas de manera que queden montadas en su totalidad hacia el interior del contorno del armazón, evitando con ello tropiezos y rasgaduras que serían inevitables de otra forma. - - -

10 También resulta ventajoso el hecho de que la bolsa, preferentemente construída de lona, sea desmontable, ya que puede intercambiarse para su lavado o reposición en caso de deterioro o rotura. Cuando se aplique al traslado de fibra tintada la bolsa será plastificada en sus caras interiores. - - - - -

15 Para ayudar a comprender cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual dado su fin meramente ilustrativo deberá considerarse como desprovisto de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - -

20 Figura 1, es una vista en perspectiva de la cesta rodante a que se contrae el presente Modelo de Utilidad. - - - - -

Figura 2, representa una vista que corresponde a la sección producida por un plano que pasa por la línea



II-II indicada en la anterior figura. - - - - -

Figura 3, representa, a mayor escala, una vista de detalle de la manera de quedar fijada la bolsa en el armazón por su parte superior. - - - - -

5 Con relación a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican las distintas partes y elementos representados, su descripción es como sigue: -

La cesta consta del armazón 1 y de la bolsa 2. El armazón tubular 1 está constituido por cuatro tirantes 3 y cuatro travesaños superiores 4, así como otros tantos 10 cuatro travesaños inferiores 5, siendo estos inferiores de menor longitud que los superiores 4; de tal manera que resulta el armazón 1 con una reducción de dimensionado en su parte inferior. Además se distribuye a lo largo de to- 15 do el contorno y en las proximidades de la parte alta, un tirante tubular 6 que vá fijado por cuatro manguitos 7 a los tirantes 3, permitiendo tal tirante 6 una mejor manipulación del conjunto. En la parte inferior del arma- zón 1 y entre cada dos travesaños 5 adyacentes, existe 20 una pletina 8 en la que se fija cada una de las ruedas 9 del conjunto. - - - - -

La bolsa 2 es preferentemente de lona y tiene forma tal que se adapta en el interior del armazón 1; en su parte superior se han practicado una serie de hendiduras 25 10 distribuidas en dos alineaciones paralelas distanciadas ligeramente entre sí, entre las que se pasa alternativamente una tira 11 para sujeción de la bolsa 2.- -

Las paredes extremas superiores de la bolsa 2



están cortadas por sus aristas, de manera que originan
 5 cuatro hendiduras verticales 12 para permitir el dobla-
 do de dichas partes superiores extremas, de manera que
 circunden a sendos travesaños 4 intercalándose en tal po-
 sición la tira 11 para dejar el conjunto fijado mutuamente
 por su parte superior, mientras que inferiormente se con-
 10 sigue ello gracias a una serie de cintas 13 que circun-
 dan a los travesaños inferiores 5 del armazón 1. - - -

Cuando deba cambiarse o sustituirse una bolsa 2
 por otra, es menester solo actuar sobre la tira 11 y cin-
 tas 13 liberándolas e introduciendo en el armazón la bol-
 15 sa 2 a emplear, obrando sobre ella para dejarla fijada
 análogamente al modo tal como se ha procedido para con la
 que se ha cambiado. - - - - -

Tal como se ha enunciado anteriormente es factible
 la introducción de una cesta en la otra en el caso de
 20 transporte en vacío, permitiéndoselo su peculiar forma con-
 torneal. - - - - -

Habiendo descrito suficientemente las caracterís-
 ticas, ventajas y modo de utilización de la cesta rodan-
 te a que se contrae el presente Modelo de Utilidad, de-
 25 be hacerse constar en resúmen, que en la misma podrán
 introducirse cuantas variantes de detalle la experien-
 cia y práctica pudieran aconsejar en cuanto a sus dimen-
 siones, número de piezas integrantes, forma de acopla-
 miento mútuo, materiales empleados para la construcción
 30 de los mismos y demás circunstancias accesorias, siempre
 que con ello no se desvirtúe su esencialidad que es la



que se resume y concreta en las siguientes reivindicaciones. - - - - -

N O T A

30 Se declara de novedad, utilidad, y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S
=====

35 1.- Cesta rodante, caracterizada por el hecho de estar constituida por un armazón tubular dotado de ruedas para su transporte, poseyendo unos travesaños tanto superior como inferiormente en los que queda fijada una
40 bolsa intercambiable de materia flexible, poseyendo la parte inferior del armazón un dimensionado menor que la superior para permitir la introducción de una cesta en la otra, cuando se trata de su traslado en vacío, estando dotado el propio armazón de un tirante que lo circunda para su mejor manipulación. - - - - -

2.- "CESTA RODANTE". - - - - -

45 Todo ello tal y como se describe en la presente memoria, que consta de seis hojas forradas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA. 20 ABR 1963

P.A.

M. Curell Suñol
M. CURELL SUÑOL

Fig. 1

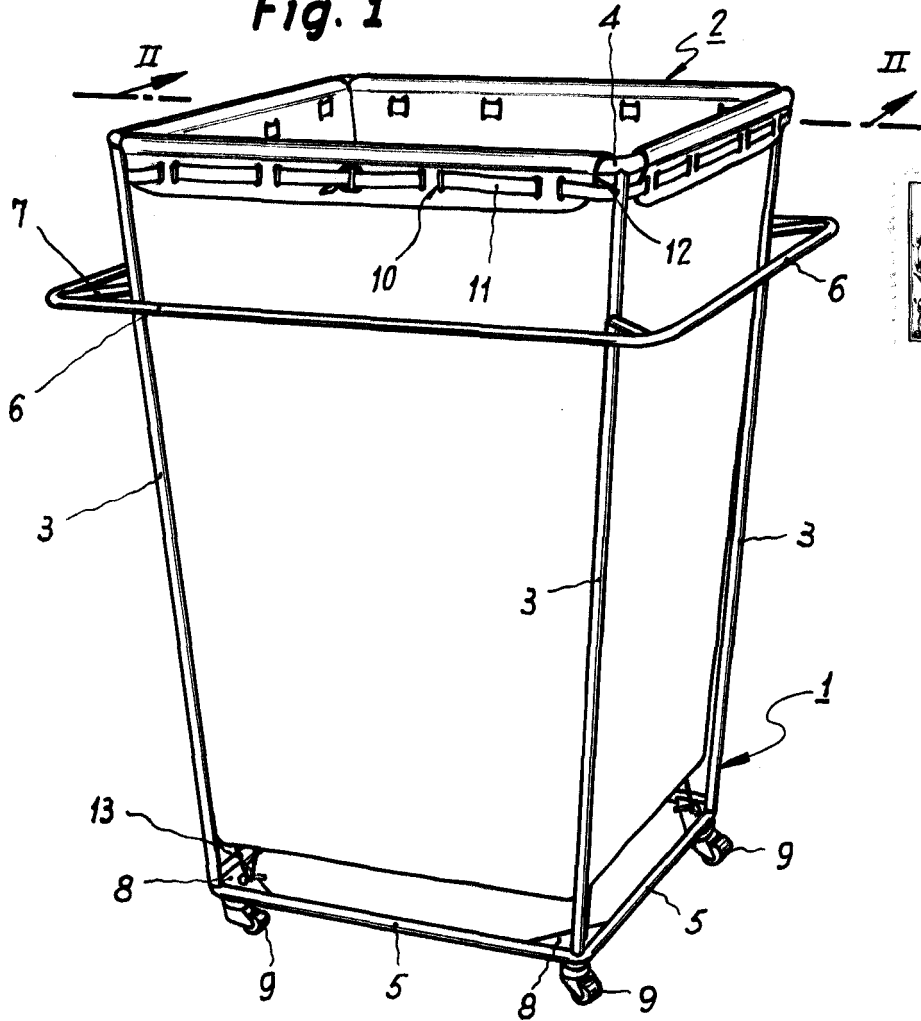


Fig. 2

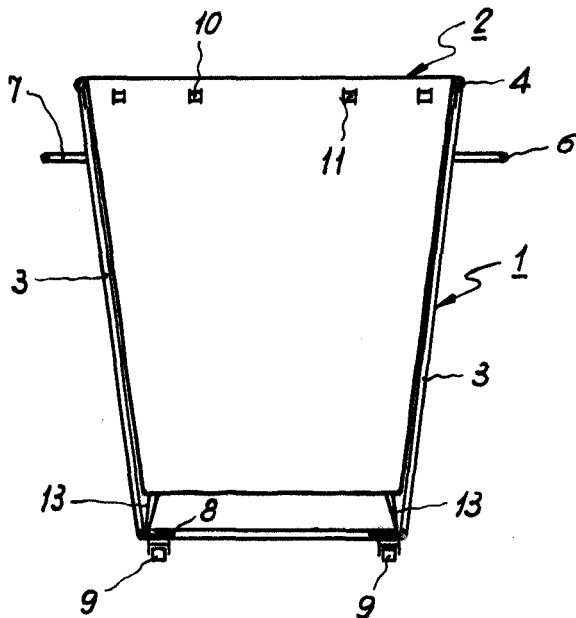
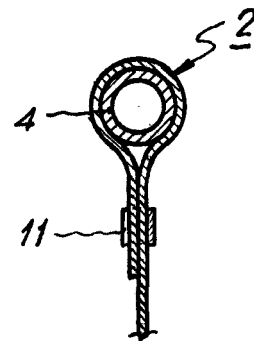


Fig. 3



BARCELONA, 20 ABR 1963

P.A.

M. CURELL SUÑOL